U.F.E

UNIDAD FINANCIAMIENTO ESTUDIANTIL UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL



Guía para Postulación Online Advance con Evaluación Socioeconómica Te sugerimos leer este instructivo hasta el final y realizar los pasos que se indican para que tengas una postulación exitosa.

Te aconsejamos utilizar



Explorador Google Chrome actualizado.

Podrás postular a una de las siguientes Becas:

- ✓ Beca Trabajador Advance
- ✓ Beca Necesidades Educativas Especiales



El proceso para postular a Becas con Evaluación Socioeconómica Advance se realizará a través de la plataforma intranet que podrás acceder solo con tu usuario Microsoft.



Para acceder a Plataformas de Becas Internas UGM debes ingresar a la URL <u>estudiante.ugm.cl</u> con tu usuario Microsoft

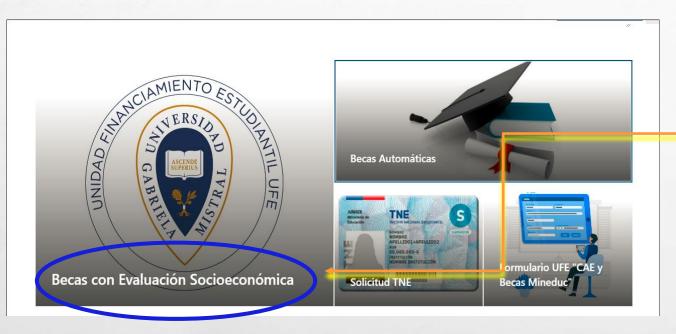


En caso de que no logres ingresar a la URL anterior, te invitamos a acceder a través del siguiente enlace https://ufe-ase.ugm.cl/



En caso de no contar con Usuario y Clave deberás solicitar con tu RUT directamente a soporte@ugm.cl





Al ingresar, la Plataforma te mostrará <u>a</u>

<u>diferentes Ítems con los nombres de los</u>

<u>beneficios y sus procesos, por lo que debes</u>

<u>ingresar y posteriormente seleccionar Becas</u>

<u>con Evaluación Socioeconómica</u>



Una vez que selecciones te arrojará el siguiente Login donde deberás hacer clic.

UNIDADA

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCESO ONLINE DE POSTULACIÓN Y RENOVACIÓN A LOS BENEFICIOS INTERNOS

UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL. UGM

- 1. Ámbito de aplicación. Los presentes términos y condiciones se aplicarán en el proceso de postulación y renovación a los beneficios internos de la Universidad para el año 2023. El/la alumno(a) deberá leer este documento, por cuanto su postulación y renovación se iniciará al momento de aceptarlos, y se entenderán como conocidos y aceptados.
- Presupuesto Financiero Anual UGM Se debe tener presente que los requisitos para cada beneficio se encuentran en la Normativa Interna y está sujeta a la aprobación del presupuesto anual de la Institución.
- Normativa Los requisitos y condiciones que deben cumplir los alumnos para acceder a los beneficios internos se encuentran en la Normativa de Beneficios Internos y Estatales de la Universidad.
- ✓ Si seleccionas " Rechazar" NO podrás continuar con el proceso online de postulación y renovación de beneficios internos UGM.

Lee los términos y condiciones del proceso online de postulación y renovación de beneficios internos UGM. Selecciona "Aceptar".

los datos de contacto proporcionados y registrados en este formulario. 9. Entrevista y Documentación de respaldo. El postulante y/o renovante toma conocimiento de que deberá presentarse a entrevista con la Asistente Social de la UFE según fecha que deberá seleccionar al finalizar su formulario. Por lo tanto, el alumno deberá presentarse el día y hora indicada con la documentación de respaldo de lo declarado en el Formulario ASE, ésta es una obligación necesaria para el análisis de sus antecedentes y requisito para acceder a los beneficios internos. No pudiendo ser modificada dicha fecha, a excepción de situaciones de gravedad y justificadas. 10. Respecto de quienes tendrán resultados de asignación y renovación. Sólo obtendrán resultados aquellos alumnos que tengan un Formulario ASE completado y enviado con fecha de entrevista con la Asistente Social y que se presente a ésta. Sin embargo, el postulante deberá tener una matrícula vigente para el periodo academico año 2023, al momento que la UFE procese su postulación/renovación, de lo contrario su proceso quedará invalidado. RECHAZAR ACEPTAR



Selecciona el tipo de solicitud que realizarás como Postulante o Renovante



Una vez ingresada su solicitud no podrá cambiar su tipo



iii COMENCEMOS!!!

A continuación tendrás 9 pasos a realizar para completar la Postulación y/o Renovación de Becas con Evaluación Socioeconómica

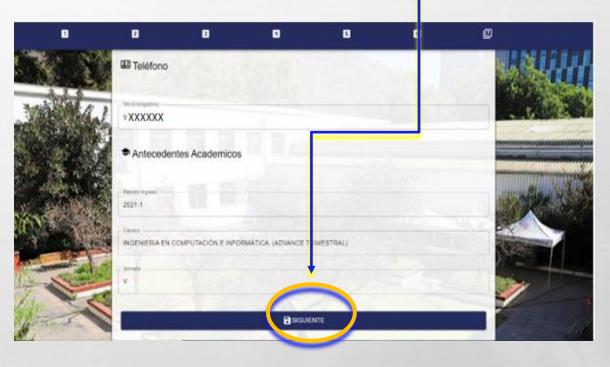


PASO 1 : IDENTIFICACIÓN PERSONAL ESTUDIANTE

personales y académicos sean correctos.





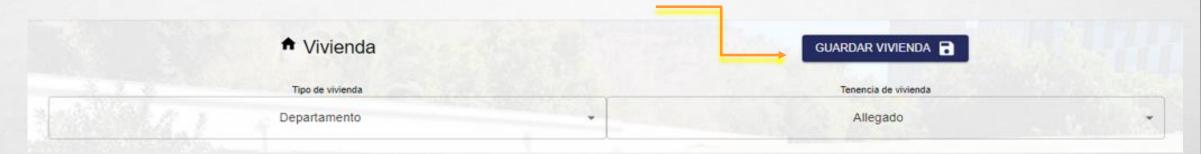


Si debes modificar algún antecedente, ingresa al siguiente link que aparecerá al inicio de formulario



PASO 2: IDENTIFICACIÓN VIVIENDA Y GRUPO FAMILIAR DEL ESTUDIANTE

✓ Completa los antecedentes de vivienda y familiares. Recuerda <u>guardar</u> la información



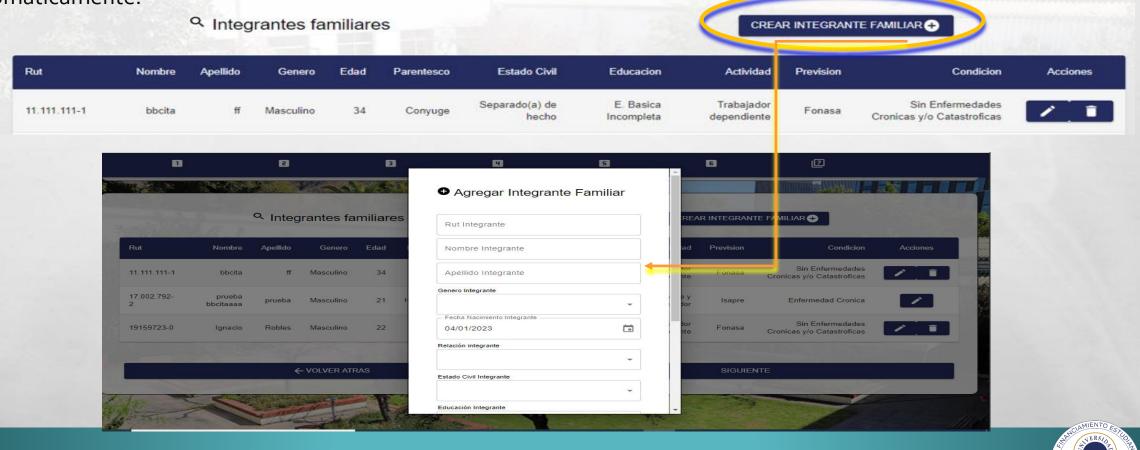
✓ Adicionalmente en esta opción podrás <u>crear</u>, <u>editar</u> y <u>eliminar</u> un integrante del grupo familiar. Recuerda <u>presionar guardar</u> y <u>siguiente</u> para que tu información quedé guardada automáticamente.





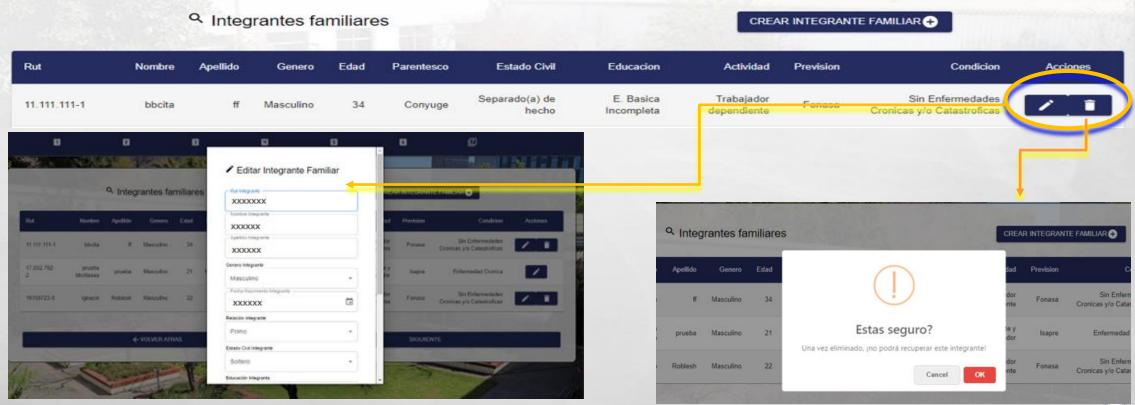
COMO AGREGAR A UN INTEGRANTE FAMILIAR

Con esta opción podrás **agregar un nuevo integrante de grupo familiar**, que comparten gastos y aportan económicamente a tu hogar. Recuerda <u>presionar guardar y siguiente</u> para que tu información quedé guardada automáticamente.



EDITAR Y ELIMINAR INTEGRANTE FAMILIAR

✓ Con esta opción podrás eliminar a los integrantes de grupo familiar y editar aquellos que comparten gastos y aportan económicamente a tu hogar. Recuerda guardar la información.





A continuación, revisa <u>los tipos de ingreso que te corresponde</u>, para que puedas informar en la columna respectiva en <u>el Paso 3.</u>

Para informar los ingresos de cada integrante de tu grupo familiar, deberás identificar de qué tipo son, para luego declararlos en las columnas que correspondan, dejando el resto de las columnas en cero. A continuación, los tipos de ingresos:

Sueldos: Informar el promedio mensual de ingresos brutos percibidos durante los 3 últimos meses, descontando las cotizaciones previsionales de carácter obligatorio (AFP, Salud, Seguro Cesantía)

Pensiones: Informar el promedio mensual de ingresos brutos percibidos en los últimos 3 meses por conceptos de pensiones de vejez, invalidez, sobrevivencia, orfandad u otra. En el caso de las pensiones de vejez o jubilaciones se deben descontar las cotizaciones previsionales de carácter obligatorio, si existieran.

Honorarios: Informar el promedio mensual de ingresos brutos correspondientes a las boletas emitidas durante el año 2024, descontar a este valor total un 32.5% (12.5% de retención obligatoria y un 20% de cotizaciones previsionales, para quienes lo hagan)

Retiros: Informar el promedio mensual percibido por concepto de retiros de empresas efectuados durante el año, considerando los ingresos percibidos por el ejercicio de actividades comerciales. Verificar el monto en el formulario 22 de la declaración de renta anual del SII en la página www.sii.cl en la línea 1 código 104 y dividir por 12.

Dividendos por acciones: Informar el promedio mensual de todas las utilidades por acciones percibidas durante el año. Verificar el monto en el formulario 22 de la declaración de renta anual del SII en la página www.sii.cl en la línea 2 código 105 y dividir por 12.

Intereses de capitales mobiliarios: Informar el promedio mensual percibido durante el año, correspondiente a las rentas obtenidas por la tenencia o liquidación de capitales mobiliarios, como intereses obtenidos por depósitos bancarios, cuentas de ahorro, cuotas de fondos mutuos, etc. Verificar el monto en el formulario 22 de la declaración de renta anual del SII en la página www.sii.cl en la línea 7 código 155 y dividir por 12.

Ganancias de capitales mobiliarios: Informar el promedio mensual de ingresos percibidos durante el año, correspondiente a las rentas provenientes de las liquidaciones o ventas de cualquier activo, por ejemplo, acciones, debentures, bonos, bienes raíces, etc. Verificar el monto en el formulario 22 de la declaración de renta anual del SII en la página www.sii.cl en la línea 7 código 155 y dividir por 12.

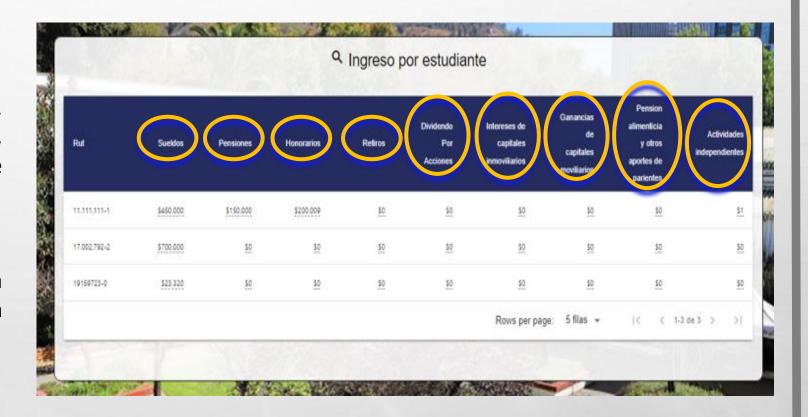
Pensión alimenticia y otros aportes de parientes: Corresponde al ingreso percibido por concepto de pensión alimenticia obtenida judicial o extrajudicialmente, además, se deben incluir todos los aportes monetarios efectuados por algún pariente de manera voluntaria Se debe ingresar el promedio mensual percibido durante el año.

Actividades independientes: informar el promedio mensual percibido durante el año, correspondiente a todos los ingresos NO especificados anteriormente, que pueden provenir de actividades formales e informales (trabajadores de casa particular, jardineros, vendedores ambulantes, personas sin contrato).

PASO 3: INGRESOS MONETARIOS DEL ESTUDIANTE Y GRUPO FAMILIAR

Debes completar los ingresos monetarios, según el integrante que los perciba, sitúate en la columna según el tipo de trabajo y/o actividad que realiza.

Las pensiones de alimentos se deben considerar según el integrante que la recibe en la columna correspondiente.





Al colocar en el recuadro correspondiente los ingresos de cada integrante, el sistema te mostrará los siguientes íconos

- ✓ Este icono debes presionarlo si estás de acuerdo y confirmas la información que ingresaste.
- X Este icono al presionarlo indica que no deseas modificar información en el campo seleccionado.

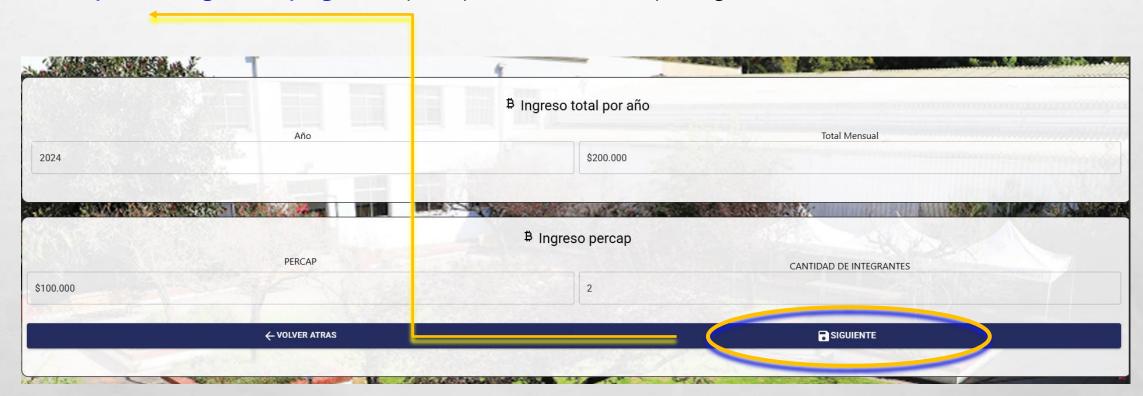
Recuerda presionar guardar y siguiente para que tu información quedé guardada automáticamente.

Actividades independientes	Pension alimenticia y otros aportes de parientes	Ganancias de capitales moviliaries	intereses de capitales inmoviliarios	Dividendo Por Acciones	Retiros	Honorarios	Pensiones:	Sueldos	Ruf
51	50	50	50	50	50	\$200,009	\$150,000	\$450,000	11,111,111-1
50	50	50	50	50	50	50	d≎ ✓ X	\$700,000	17.002.792-2
30	30	50	\$0	50	50	50	50	\$23,320	19159723-0
1-3 de 3 > >	IC C 1	5 filas +	Rows per page						



Una vez ingresados los montos por ingresos de cada integrante, podrás visualizar el total por año e ingreso per cápita del grupo familiar.

Recuerda presionar guardar y siguiente para que tu información quedé guardada automáticamente.

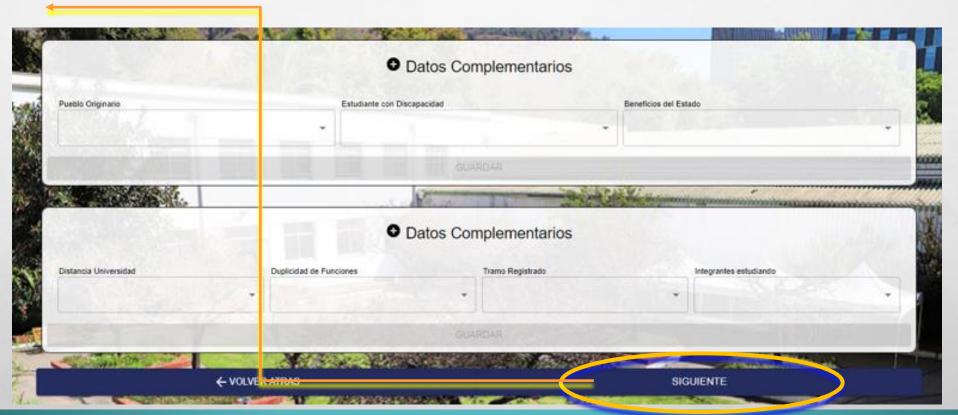




PASO 4: DATOS COMPLEMENTARIOS

Para continuar con el proceso debes seleccionar los siguientes datos complementarios a tu postulación y/o renovación de Becas Internas UGM.

Recuerda presionar guardar y siguiente para que tu información quedé guardada automáticamente.



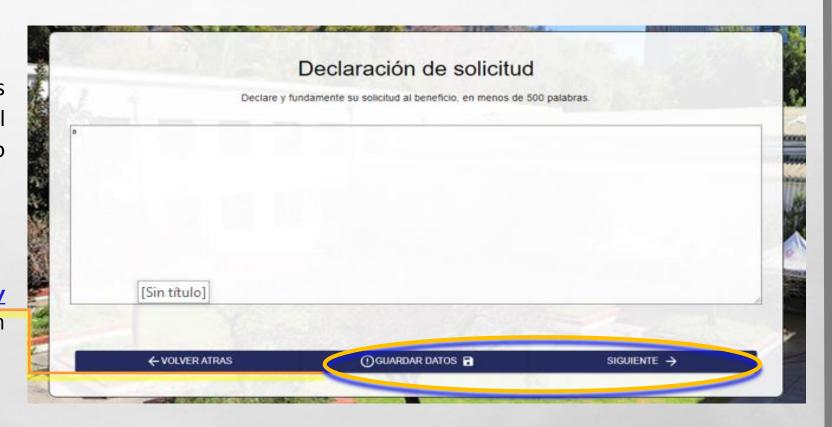


PASO 5: SOLICITUD DE BENEFICIO

IMPORTANTE

Si no completas dicha opción no podrás continuar con los siguientes pasos del formulario de postulación y/o renovación de Becas Internas UGM.

Recuerda <u>presionar guardar y</u> <u>siguiente</u> para que tu información quedé guardada automáticamente.





PASO 6: DOCUMENTOS ESTUDIANTE Y GRUPO FAMILIAR

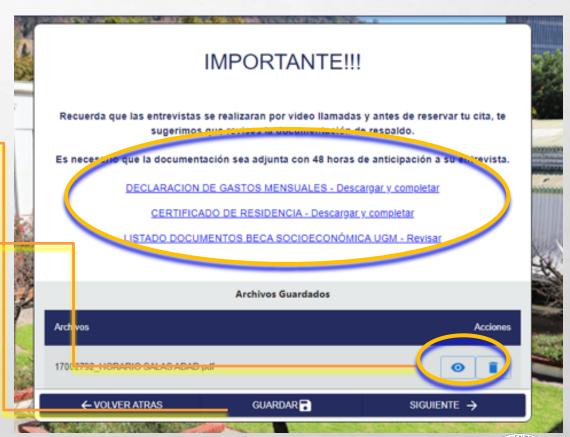
Ahora deberás revisar los documentos que tienes que reunir para subir en la plataforma de postulación y/o renovación de Becas Internas UGM.

IMPORTANTE

Revisa la lista de documentos que debes subir solo en formato PDF. Recuerda siempre guardar para continuar.

Puedes visualizar los documentos que has adjuntado y también puedes eliminar archivos.

La Plataforma <u>NO te permitirá agendar cita</u> con la Asistente Social de la UFE, <u>hasta que tengas todos los documentos cargados en el sistema.</u>







REVISA EN LA PLATAFORMA LOS DOCUMENTOS QUE NECESITARÁS PARA CARGAR

- > <u>Listado de Documentos que debes cargar en el sistema.</u>
- > <u>Declaración de gastos mensuales</u>
- > Certificado de Residencia.
- > Otras Situaciones, debe contactarse con la Asistente Social de la UFE



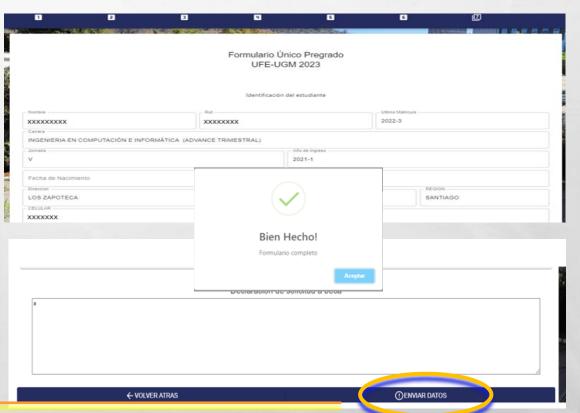
PASO 7 : CONFIRMACIÓN DE ANTECEDENTES INGRESADOS

En esta opción deberás revisar el formulario que has completado, verificar que tus datos y antecedentes estén correctos para "enviar los datos". En caso de que veas alguna información incorrecta deberás seleccionar "volver atrás".

IMPORTANTE

Toda la información quedará guardada para que puedas continuar correctamente.

Si seleccionas la opción ENVIAR DATOS no podrás revertir los cambios de formulario.





PASO 8 ENTREVISTA ONLINE- ASISTENTE SOCIAL

En este paso deberás seleccionar tu cita online por Teams con la Asistente Social de UFE . Aquí puedes seleccionar el día y hora que más te acomode



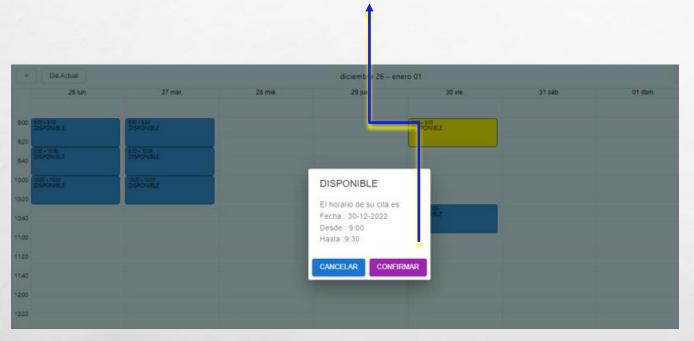
La cita se efectuará a través de plataforma de Outlook Teams donde el link de acceso lo encontrarás directamente en el formulario que has completado al finalizar.

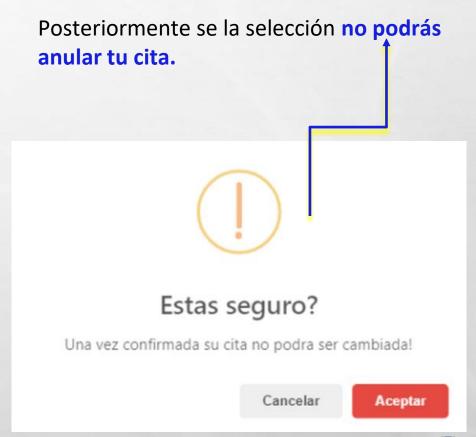




ENTREVISTA ONLINE- ASISTENTE SOCIAL

Luego de seleccionar, debes confirmar tu cita online por Teams con la Asistente Social de UFE.







PASO 9 - FINAL – RESUMEN DE SOLICITUD

En este paso podrás revisar y descargar tu Formulario Único Postulación y/o Renovación UFE- UGM.



Adicionalmente al finalizar podrás visualizar tu cita con la asistente social designada





POSTULACIÓN RECHAZADA

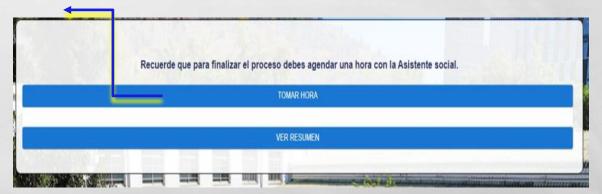
Si tus documentos se encuentran incompletos , te llegará un correo de reversa.

Posteriormente debes ingresar nuevamente al formulario de postulación y/o renovación para conocer las observaciones de la Asistente Social de tu cita y lo que debes corregir de los archivos adjuntos.





Cuando logres adjuntar lo solicitado, podrás nuevamente tomar hora de entrevista.





RECUERDA

Que tu Postulación y/o Renovación a Becas Internas UGM termina con el día y hora que elegiste tu Entrevista con nuestras Asistentes Sociales de la UFE.

El no enviar documentos en los plazos determinados y/o no presentarse a la entrevista online en los 15 minutos posteriores a la entrevista, el proceso de postulación y/o renovación quedará inválido.



Si tienes inconvenientes para conectarse a la entrevista online, sugerimos contactar a la Asistente Social designada a través de email, para informar tu situación.



U.F.E

UNIDAD FINANCIAMIENTO ESTUDIANTIL UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL



Guía para Postulación Online Advance con Evaluación Socioeconómica